



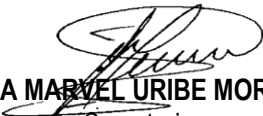
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TÁMARA – CASANARE –

Támara, dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

ESTADO # 006

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD
2023 – 00294	EJECUTIVO	SEBASTIÁN DAVID CELY TORRES Y OTRO	FREDY EDUARDO CELY CRISTANCHO	APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	15/02/2024	1
2022 – 00112	EJECUTIVO	RED DE SERVICIOS DE LA ORINOQUIA Y DEL CARIBE S.A.	YERLI SERRANO HERNÁNDEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	15/02/2024	1
2022 – 00063	EJECUTIVO	GEIDY ALEJANDRA FORERO C.	LEIDY JOHANA PORRAS H.	ORDENA SUSPENSIÓN DEL PROCESO	15/02/2024	1
2019 – 00060	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARTHA ROCIO CUEVAS OJEDA	UBALDO RODRIGUEZ LEON	CONCEDE TERMINO PARA PRESENTAR AVALUÓ COMERCIAL	15/02/2024	1
2024 – 00029	EJECUTIVO	ANA ELVIA ALVARADO MENDIVELSO	GUSTAVO CARREÑO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	15/02/2024	1
2024 – 00029	EJECUTIVO	ANA ELVIA ALVARADO MENDIVELSO	GUSTAVO CARREÑO	DECRETA EMBARGO	15/02/2024	2

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara - Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 16 de febrero del año 2024 a la hora de las 07:00 a.m. y en la página web de la Rama Judicial estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.


LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaria